



MINISTERIO DE **GOBIERNO**

***MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE
REGISTRO MAPIS-PERFIL SECRETARIO***

COD: MDI-SEESC-GESC-MANUAL-02

Versión 2.0

FIRMAS DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

	Nombre / Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	Sgos. Karina Morocho Cbos. Velasco Valeria		
Revisado por:	Dirección de Procesos del Ministerio de Gobierno		
Aprobado por:	Dirección Nacional de la DNAIN Dirección Nacional de Género		

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

Versión	Descripción del cambio	Fecha de Actualización
1	<i>Versión original</i>	<i>20/junio/2019</i>
2	<i>Versión 2, Implementación de nuevas funcionalidades</i>	<i>2021</i>

Declaración de confidencialidad.

Los equipos técnico metodológicos aquí firmantes se comprometen a tratar de manera estrictamente confidencial todos los documentos y la información aquí evidenciada; así mismo a no ser divulgada a terceros externos al Ministerio de Gobierno o la Policía Nacional, sin una autorización por escrito de la Máxima Autoridad y de la Dirección de Administración por Procesos.

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 3 de 37
		Código:

Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	ALCANCE	5
3.	GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS.....	5
4.	DESARROLLO DEL MANUAL DE USUARIO	9
4.1.	ACCESO AL SISTEMA.....	9
4.2.1	INICIO DEL PROCESO DE ELEBORACIÓN DE UNA MEDIDA.....	18
4.2.1.1	DATOS GENERALES.....	19
4.2.1.2	VÍCTIMA.....	22
4.2.1.3	AGRESOR	27
4.2.1.4	SOLICITANTE.....	30
4.2.1.5	CARACTERÍSTICAS DE RIESGO	31
4.2.1.6	TIPO DE VIOLENCIA	32
4.2.1.7	MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCIÓN INMEDIATA.....	32
4.3	MÓDULO DEL USUARIO	35
	Expedientes Pendientes.....	35
	Buscar	36
5.	ANEXOS.....	37

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 4 de 37
		Código:

MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la implementación de la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (LOIPEVCM), el Ministerio de Gobierno como ente rector de elaboración, ejecución y evaluación de las políticas de seguridad ciudadana ha venido trabajando en la definición de metodologías cualitativas y cuantitativas orientadas a identificar mujeres cuya vida e integridad esté en riesgo debido a la violencia de género y en la articulación del Sistema de Alertas Tempranas, tal como lo establecen los artículos 60 y 61 respectivamente (LOIPEVCM, pp. 32-33).

Para el proceso de identificación de mujeres víctimas de violencia se han definido diferentes mecanismos para obtener información, conforme lo dicta la LOIPEVCM.

A partir de la atención de un hecho de violencia contra una mujer por parte de un servidor/a policial, en el cual se aplica Acciones Urgentes, dentro de las que se contempla la solicitud de Medidas Administrativas de Protección Inmediata, para la víctima y tras completar el Parte Policial y el formulario de acciones urgentes a través del *Sistema de Registro de Partes Policiales web 2.0*, se registran las características de riesgo de la víctima y el sistema automáticamente calcula el nivel de riesgo.

Otro mecanismo, la víctima u otra persona se acerca a la autoridad administrativa (Tenencia Política, Comisarías, Intendencias), para solicita Medidas Administrativas de Protección Inmediata, a través de cual la autoridad registra en el Sistema de MAPI's información de la víctima y realiza una caracterización de riesgo, con la cual el sistema automáticamente arroja una valoración del nivel riesgo.

Una vez identificadas las víctimas y categorizado su nivel de riesgo, se enviarán alertas a las instituciones que forman parte de la mesa interinstitucional del Sistema de Alertas Tempranas para Anticipación de Femicidio, para que activen sus servicios de protección y atención.

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 5 de 37
		Código:

2. ALCANCE

Consolidar en una base de datos la denuncia realizada por la víctima, u otra persona o grupo de personas que tengan conocimiento del hecho o acto de violencia; la solicitud y otorgamiento de las Medidas Administrativas; y el nivel de riesgo a través del registro en Sistema de MAPÍ'S por parte de la Policía Nacional, Intendentes, Comisarios o Jefes Políticos.

Además de la generación de documentos oficiales que serán notificados al órgano Judicial competente para que ratifique, notifique las medidas administrativas en los plazos establecidos.

3. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y ABREVIATURAS

TÉRMINO / ABREVIATURA	DEFINICIÓN
Autoridad competente	<i>“Organismo o entidad que lleve a cabo la regulación, ordenación o control de las actividades de servicios, o cuya actuación afecte al acceso a una actividad de servicios o a su ejercicio. Son autoridades competentes, las autoridades administrativas estatales, autonómicas o locales”. (Cabanellas, 2003).</i> <i>Para efecto de este instructivo se considera como <u>autoridad administrativa</u>, aquellas que de acuerdo a la LOIPEVCM otorgan medidas administrativas inmediatas de protección, como son: Tenencias Políticas, Juntas Cantonales de Protección de Derechos, Comisarias Nacionales de Policía (Art 49 LOIPEVCM); mientras que se considera como <u>autoridad judicial</u>, aquellas que de acuerdo al COIP otorgan medidas de protección (Art. 558 COIP) como son: Fiscalías y Juzgados.</i>
Bisexual	<i>“Persona que es física, romántica y/o emocionalmente atraída tanto por hombres como mujeres”. (Glosario feminista para la igualdad de género)</i>
Crisis emocional	<i>“Se define como un estado mental transitorio de desorganización psíquica que atraviesa alguien cuando no puede utilizar sus recursos habituales ante una situación difícil de tolerar (una pérdida, un desastre, un accidente, un suceso violento, etc.) y su capacidad para procesarla se ve rebasada.” (Tomado de http://www.centroeleia.edu.mx/blog/contencion-y-compresion-en-la-intervencion-en-crisis/)</i>
Contención en crisis	<i>“Proceso de intervención de primera instancia, inmediato y de corta duración dirigido a cualquier persona impactada por un incidente crítico o evento peligroso, que consiste en brindar ayuda para reestablecer la estabilidad emocional y desarrollar estrategias de afrontamiento sanas y asertivas que</i>

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 6 de 37
		Código:

	<i>posibiliten la búsqueda de soluciones a los problemas que se experimentan. (Guía de atención paciente en crisis emocional-primeros auxilios psicológicos)</i>
Diversidad sexual	<i>“Se refiere a las diferentes formas de vivir la sexualidad humana. Es la variabilidad que existe en los seres humanos respecto a su sexualidad, desde sus dimensiones biológicas, psicológicas y sociales”. (Manual de Derechos Humanos-Ministerio de Gobierno)</i>
Enfoque de Género	<i>“Permite comprender la construcción social y cultural de roles entre hombres y mujeres, que históricamente han sido fuente de inequidad, violencia y vulneración de derechos y que deben ser modificados a favor de roles y prácticas sociales que garanticen la plena igualdad de oportunidades entre personas diversas y de una vida libre de violencia”. (Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer)</i>
Enfoque de Derechos Humanos	<i>“Determina como objetivo y resultado, el reconocimiento, el respeto irrestricto y la realización plena de los derechos humanos de todas las personas, incluidos el derecho a la integridad y a una vida libre de violencia”. (Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer)</i>
Enfoque Intercultural	<i>“Reconoce la existencia de las distintas comunidades, pueblos y nacionalidades que integran el Estado, respetando todas aquellas expresiones en los diversos contextos culturales”. (Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer)</i>
Enfoque Intergeneracional	<i>“Reconoce la existencia de necesidades y derechos específicos en cada etapa de la vida, niñez, adolescencia, madurez y adultez, y establece la prioridad de identificar y tratar la vulnerabilidad en dichas etapas de la vida”. (Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer)</i>
Enfoque de Integralidad	<i>“Considera que la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas, adultas mayores es estructural y multicausal y está presente en todos los ámbitos de la vida, por lo tanto, las intervenciones deben realizarse en todos los espacios en las que las mujeres se desarrollan”. (Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer)</i>
Enfoque de Interseccionalidad	<i>“Identifica y valora las condiciones sociales, económicas, políticas, culturales, religiosas, étnicas, geográficas, físicas y otras que son parte simultánea de la identidad individual y comunitaria de las mujeres y adecúa a estas realidades las acciones, servicios y políticas públicas destinadas para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y la atención, protección y restitución de derechos de la víctima”. (Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer)</i>
Estereotipo de género	<i>“Es toda preconcepción de atributos y características poseídas o papeles que son o deberán ser ejecutados por hombres y mujeres, respectivamente”. (Ley</i>

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 7 de 37
		Código:

	Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer)
Gay	<i>“Persona que experimenta atracción física, romántica y/o emocionalmente hacia personas del mismo sexo. A menudo se utiliza para describir a un hombre que se siente sexualmente atraído por otros hombres”. (Glosario feminista para la igualdad de género)</i>
Heterosexualidad	<i>“Hace referencia a la capacidad de una persona, de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por personas de un género diferente al suyo y, a la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas”. (Glosario feminista para la igualdad de género)</i>
Hombre Trans	<i>“Se refiere a una persona cuyo sexo biológico es de mujer y su identidad de género es masculina”. (Glosario feminista para la igualdad de género)</i>
Homosexual	<i>“Se refiere a la persona, hombre o mujer que siente atracción emocional, romántica o sexual por personas del mismo género”. (Glosario feminista para la igualdad de género)</i>
Identidad de género	<i>“Se refiere a la experiencia de género innata, profundamente interna e individual de una persona, que puede o no corresponder con la fisiología de la persona o su sexo al nacer”. (Glosario feminista para la igualdad de género)</i>
Identidad sexual	<i>“Es la manera como una persona se identifica de acuerdo a su sexo (hombre, mujer o una combinación de ambos), género (masculino, femenino o andrógino) y orientación sexual. Es la experiencia individual de la sexualidad que se forma a lo largo de la vida”. (Glosario feminista para la igualdad de género)</i>
Intersexual	<i>“Se refiere a una condición en la que una persona nace con una anatomía reproductiva o sexual y/o patrones de cromosomas que no parecen ajustarse con las típicas nociones biológicas de hombre o mujer. Estas condiciones pueden ser evidentes al nacer, pueden aparecer en la pubertad, o puede que sólo se descubran durante un examen médico”. (Glosario feminista para la igualdad de género)</i>
Lesbiana	<i>“Mujer que es atraída física, romántica y/o emocionalmente de manera perdurable por otras mujeres”. (Glosario feminista para la igualdad de género)</i>
Masculinidades	<i>“Forma de analizar el impacto del género en las oportunidades, roles sociales e interacciones de las personas, nos permite observar la presión que se ejerce sobre los niños y los hombres para que desempeñen y se ajusten a roles específicos. Así el término masculinidad se refiere al significado social de la hombría, que se construye y define social, histórica y políticamente en lugar de estar determinada biológicamente”. (Glosario feminista para la igualdad de género)</i>
Mujer Trans	<i>“Se refiere a aquellas personas cuyo sexo biológico es de hombre y la identidad</i>

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 8 de 37
		Código:

	<i>de género es femenina”. (Glosario feminista para la igualdad de género)</i>
Notificación	<i>“Acto de dar a conocer a los interesados la resolución recaída en un trámite o en un asunto judicial. Documento en que consta tal comunicación, y donde deben figurar las firmas de las partes o de sus representantes. Comunicación de lo resuelto por una autoridad de cualquiera índole”. (Cabanellas, 2003)</i>
Orientación sexual	<i>“Se refiere a la capacidad de cada persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y sexual por otras personas de diferente sexo/género o del mismo sexo/género, o más de un sexo/género y, entablar relaciones íntimas y sexuales con ellas. Básicamente hay tres orientaciones sexuales predominantes: hacia el mismo sexo/género (homosexualidad), hacia el sexo/género opuesto (heterosexualidad) o hacia ambos sexos/género (bisexualidad)”. (Glosario feminista para la igualdad de género)</i>
Relaciones de poder	<i>“Acciones, omisiones y prácticas sociales, políticas, económicas, culturales o simbólicas que determinan la imposición de la voluntad de una persona o grupo por sobre la de otro, desde una relación de dominación o subordinación, que implica la distribución asimétrica del poder y el acceso y control a los recursos materiales e inmateriales entre hombre y mujeres”. (Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer)</i>
Revictimización	<i>“Son nuevas agresiones, intencionadas o no, que sufre la víctima durante las diversas fases de atención y protección, así como durante el proceso judicial o extrajudicial, tales como: retardo injustificado en los procesos, desprotección, negación y/o falta injustificada de atención efectiva, entre otras respuestas tardías, inadecuadas o inexistentes, por parte de instituciones estatales competentes”. (Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer)</i>
Sistema de Registro de MAPIS	<i>Es un sistema que permite registrar las actividades de los Intendentes, Comisarios o Jefes Políticos a nivel nacional en cumplimiento a la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer.</i>
Transexual	<i>“Persona que, a más de asumir una identidad de género masculina o femenina, realiza intervenciones en su cuerpo para alejarse de su biología original”. (Glosario feminista para la igualdad de género).</i>
Transgénero	<i>“Con este término se define a una persona cuya identidad y expresión de género, no se ajusta a las normas y expectativas asociadas tradicionalmente, con el sexo que se le ha asignado al nacer. Las personas transgéneros pueden auto identificarse como transgénero femenina, masculina, transmujer, trasnombre, transexual y pueden expresar sus géneros en una variedad de maneras masculinas, femeninas o andróginas”. (Glosario feminista para la igualdad de género).</i>

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 9 de 37
		Código:

Víctima	<i>“Se considera a la mujer y/o demás miembros integrantes del núcleo familiar que sufran violencia o afectación ejecutada por un miembro de la familia”. (Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer)</i>
Violencia de género contra la mujer	<i>“Cualquier acción o conducta basada en su género que cause o no muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, gineco-obstétrico a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado”. (Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer)</i>
COIP	Código Orgánico Integral Penal
LOIPEVCM	Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer
MAPI	Medidas Administrativas de Protección Inmediata
SAT-AF	Sistema de Alertas Tempranas para Anticipación de Femicidio

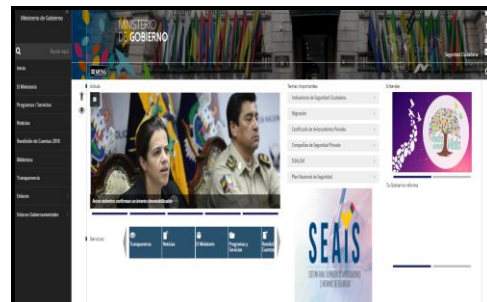
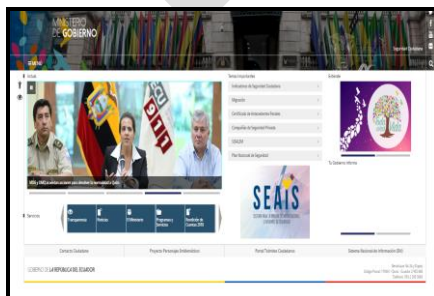
4. DESARROLLO DEL MANUAL DE USUARIO

4.1. ACCESO AL SISTEMA

Para el ingreso al sistema parte policial, puede realizarlo mediante los navegadores Google Chrome o Mozilla Firefox.

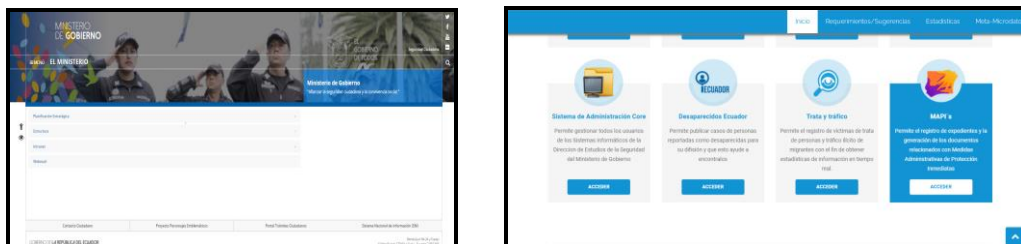


Para su ingreso debe ingresar el siguiente link: www.ministeriodegobierno.gob.ec
Aquí el usuario para acceder al aplicativo dará clic en la opción **MENU**, luego en **EL MINISTERIO**.



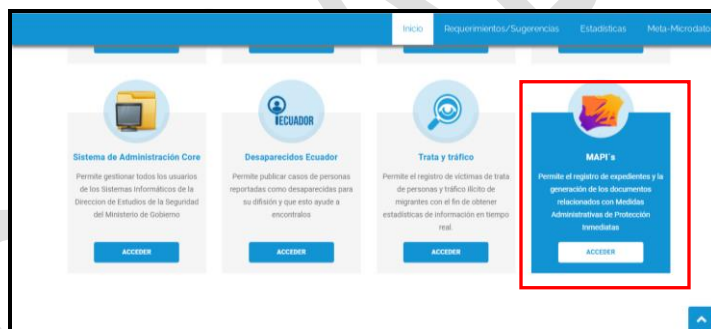
 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 10 de 37
		Código:

Posterior dará clic en la opción **INTRANET** y seleccionará **SISTEMA DE ACCESO ÚNICO**. Esto lo direccionará a la siguiente página web:



Este es el sistema de Acceso único a los sistemas implementados por el Ministerio de Gobierno, el cual contiene los subsistemas de: Sistema de Registro de Partes Policiales (WEB) de Capacitación, Sistema DAVID 20i2, Registro de Muertes por Causas Externas, Registro de Desaparecidos, Registro de información de UPCS, Sistema de Seguridad Ciudadana, Sistema de Registro de Partes Policiales (WEB), Consulta de Asistencia y Actividades y Sistema de Administración, Sistema de Registro de MAPIS.

Dependiendo del usuario y perfil asignado, tendrá acceso a uno u otro subsistema.



Nota: Si, el usuario/a no pueda ingresar mediante la página del Ministerio, podrá hacerlo directamente con la siguiente dirección IP:

<http://181.113.21.12:8081/>.

INGRESO AL SUBSISTEMA REGISTRO DE MAPIS

En la siguiente pantalla del subsistema de Registro de MAPIS, el usuario debe ingresar el Usuario y la Contraseña.

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 11 de 37
		Código:



Usuario: Corresponde al número de cédula.

Contraseña: Conjunto de letras o número de cédula.

RECUPERACIÓN DE CONTRASEÑA

En caso que el usuario no recuerde la contraseña deberá hacer clic en **¿DESEA RECUPERAR LA CLAVE?**, la cual lo lleva al formulario para recuperación de contraseña, aquí deberá ingresar de manera obligatoria el **usuario** y el **correo electrónico**, dando clic en **RESETEAR CONTRASEÑA**.

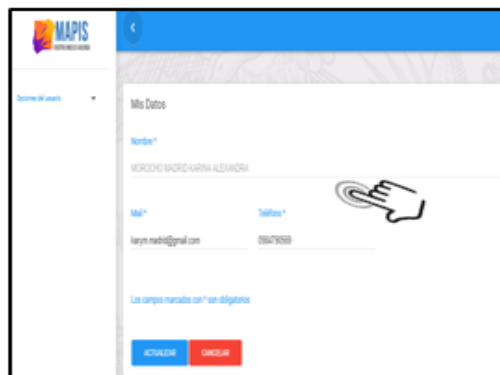
La nueva contraseña el sistema a su correo electrónico personal.




MIS DATOS PERSONALES

En la parte superior derecha de la pantalla sobre el nombre del usuario se despliega la opción **Mis Datos**, en la cual podrá modificar los datos obligatorios: Mail y Teléfono. Al finalizar dará clic en **ACTUALIZAR**.

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 12 de 37
		Código:



CAMBIAR CONTRASEÑA

En el mismo menú desplegable (nombre de usuario), seleccionará la opción **Cambiar contraseña** y aparecerá la siguiente pantalla.



En esta ventana debe ingresar los datos solicitados como contraseña anterior y ubicará una nueva contraseña personalizada.

- La contraseña debe contener letras y números.
- La contraseña es personal e intransferible. Se recomienda que la contraseña deba ser una fácil de recordar para el usuario “

BANDEJA DE USUARIO

El usuario podrá acceder a esta opción haciendo un clic y automáticamente se bloqueará aparecerá nuevamente la pantalla de inicio para que ingrese su usuario y contraseña.

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 13 de 37
		Código:



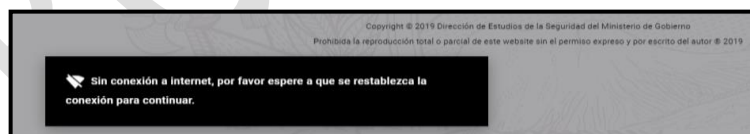
OPCIÓN SALIR

El usuario dará clic sobre el nombre del usuario y despliega el menú de opciones donde seleccionará SALIR.



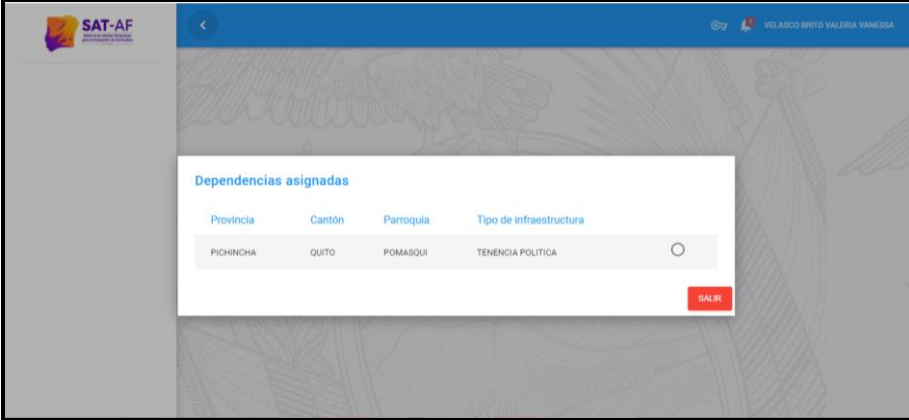
MENSAJE DE CONEXIÓN

El usuario podrá observar durante la realización de las actividades dentro del sistema un mensaje “Sin conexión a internet, por favor espere a que se restablezca la conexión para continuar” el cual deberá tener en cuenta para poder continuar realizando la solicitud.



OPCIÓN DE LA DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA

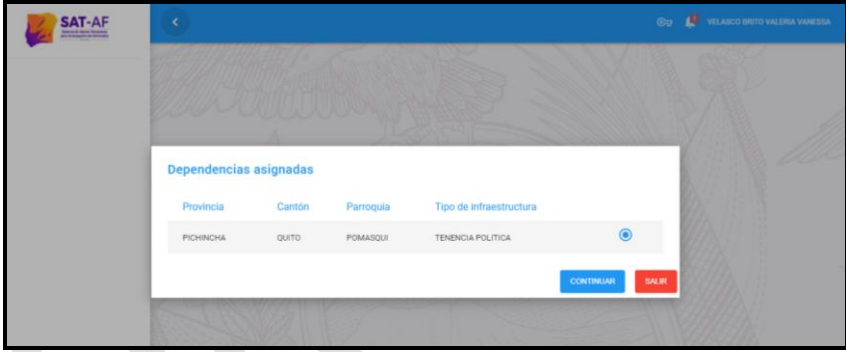
El usuario va a poder visualizar las dependencias administrativas designadas y dará clic en la dependencia que se encuentra actualmente desarrollando sus actividades diarias.



Provincia	Cantón	Parroquia	Tipo de infraestructura
PICHINCHA	QUITO	POMASQUI	TENENCIA POLITICA

SALIR

Posterior dará un clic en continuar



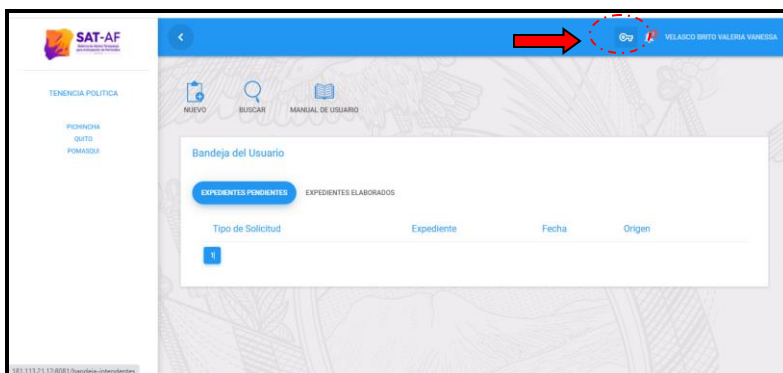
Provincia	Cantón	Parroquia	Tipo de infraestructura
PICHINCHA	QUITO	POMASQUI	TENENCIA POLITICA

CONTINUAR SALIR

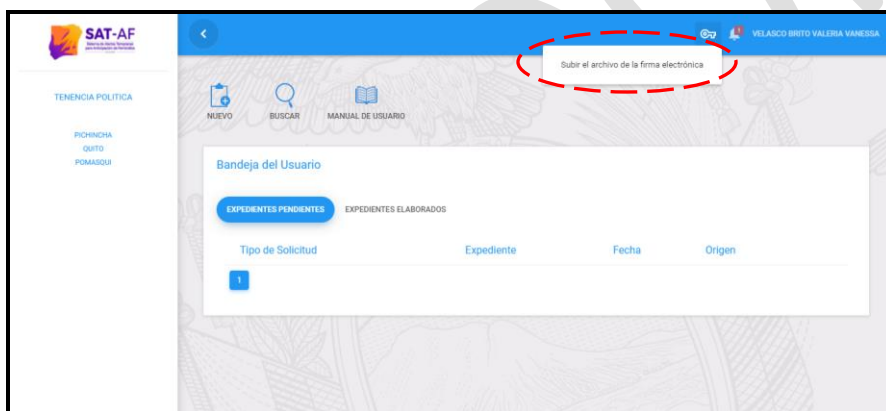
REGISTRO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA

- Una vez que ingresamos al sistema, en la parte superior derecha dará clic en el icono el cual se encuentra una llave de color plomo.

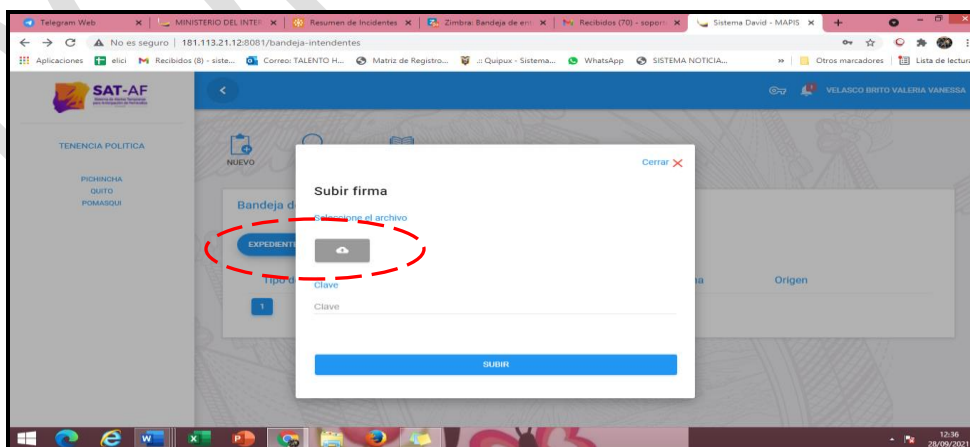
 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 15 de 37
		Código:



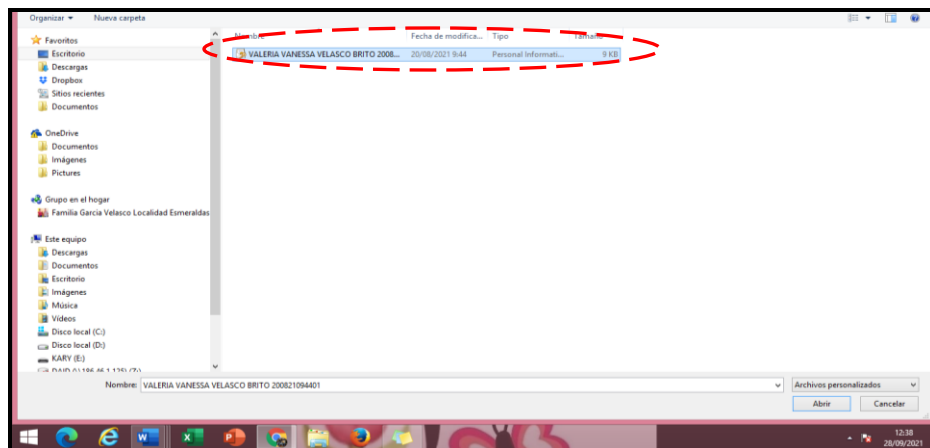
- Dará clic en la opción Subir el archivo de la firma electrónica.



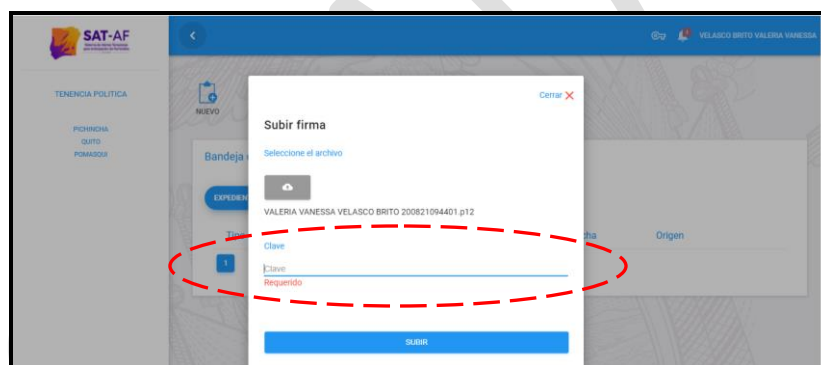
- Dará clic en la opción seleccione el archivo



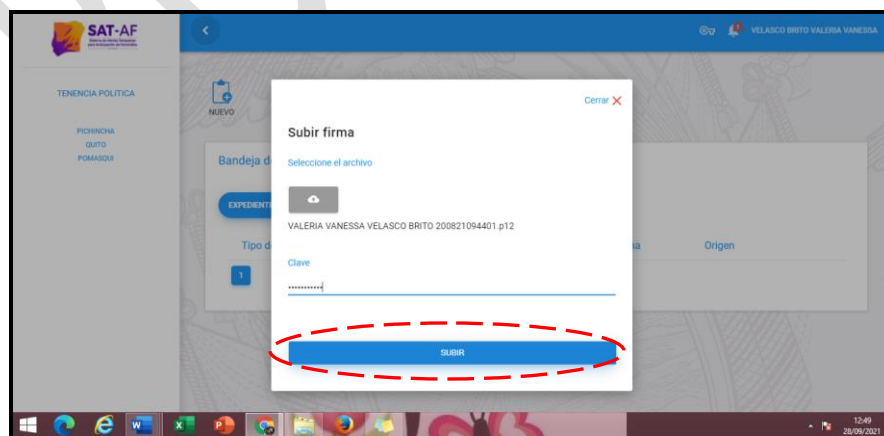
- Ubicará el archivo en la cual se encuentre su firma electrónica y dará clic.



- Una vez que de clic en la firma electrónica se agregará automáticamente y se visualiza como se muestra a continuación y colocará la clave de su firma electrónica.

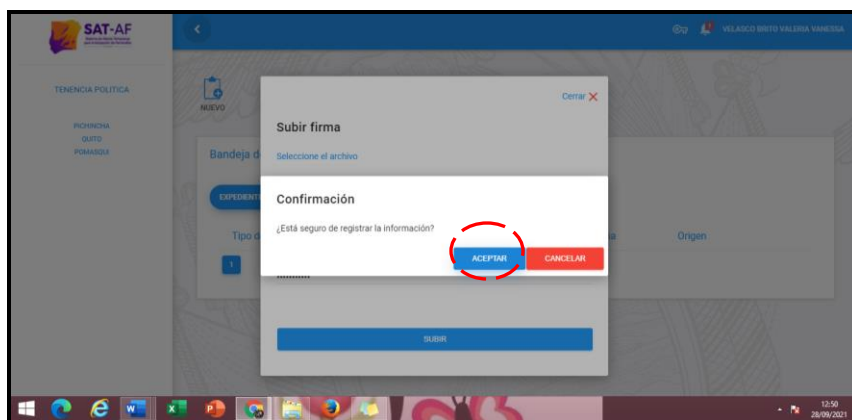


- De clic en SUBIR.

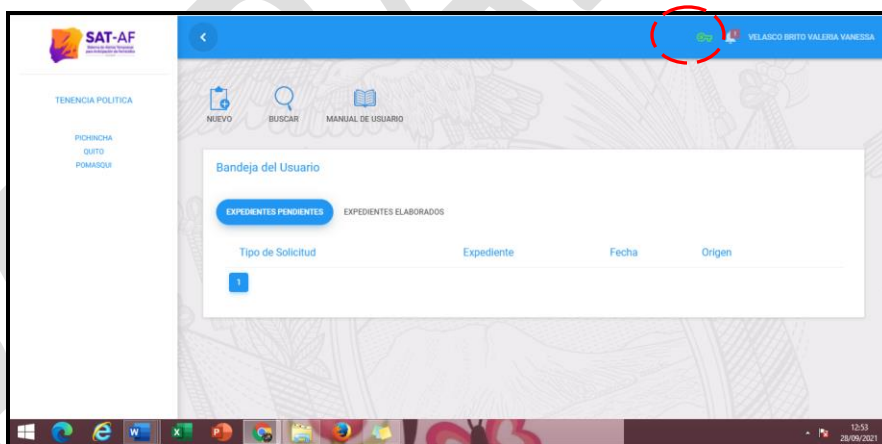


 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 17 de 37
		Código:

- Aparecerá un mensaje que se le indica ¿Esta seguro de registrar la información?, deberá dar clic en aceptar .



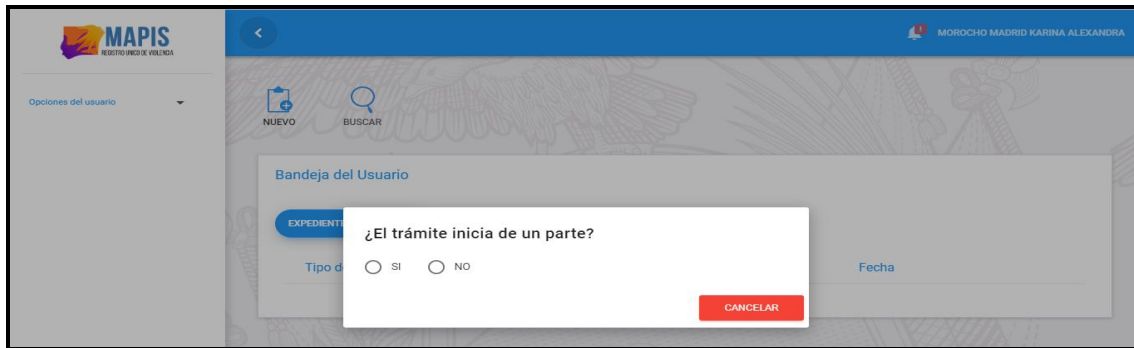
- Automaticamente su firma electrónica quedará subida en su usuario y el icono de llave ya no será de color plomo si no de color verde, lo cual será la confirmación que su firma electrónica se encuentra guardada correctamente.



4.2.1 INICIO DEL PROCESO DE ELEBORACIÓN DE UNA MEDIDA

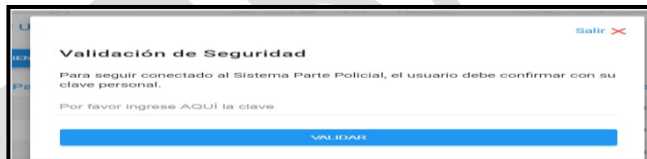
NUEVO

El usuario dará clic en NUEVO, aquí seleccionará si la solicitud inicia de un parte y podrá seleccionar SI o NO.



The screenshot shows the MAPIS system interface. A modal dialog is displayed with the question "¿El trámite inicia de un parte?". Below the question are two radio buttons labeled "SI" and "NO". A red "CANCELAR" button is located at the bottom right of the dialog. The background shows the "Bandeja del Usuario" (User Tray) with a "NUEVO" button and a "BUSCAR" button.

Nota: Recuerde que si usted deja de utilizar el sistema por un lapso de tiempo de 05 minutos visualizará una pantalla de seguridad en la cual deberá ingresar la contraseña personal de acceso al sistema para visualizar la pantalla en la cual se encontraba ingresando la información del procedimiento, en el caso que no sepa la contraseña cerrará sección.



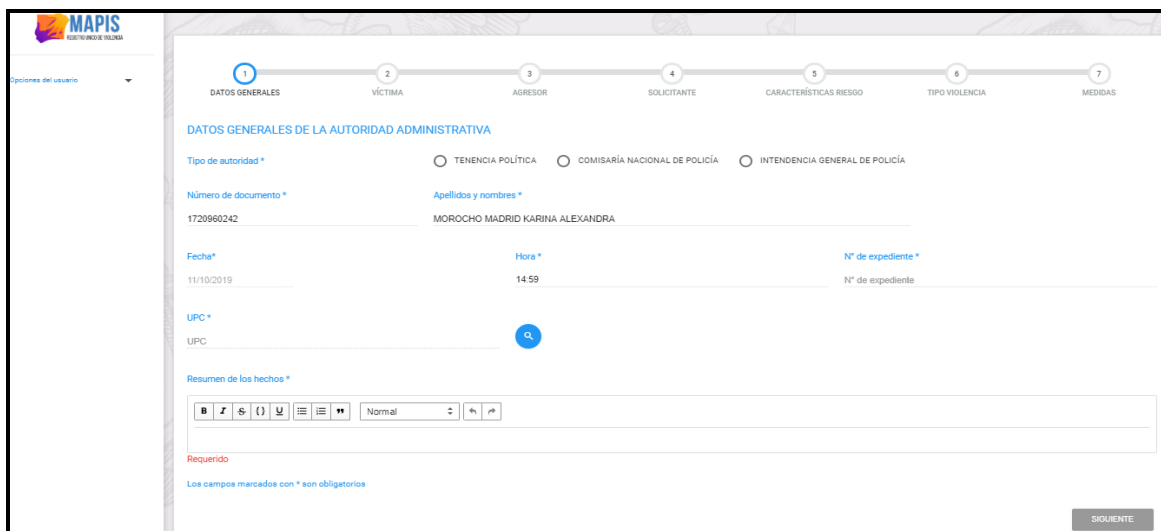
The screenshot shows the "Validación de Seguridad" (Security Validation) screen. It contains the text: "Para seguir conectado al Sistema Parte Policial, el usuario debe confirmar con su clave personal." and "Por favor ingrese AQUI la clave". Below this is a text input field and a blue "VALIDAR" button. A "Salir" link with a red 'X' icon is in the top right corner.

En el caso que el usuario seleccionó la opción **NO** adicionalmente podrá seleccionar CONTINUAR o CANCELAR.



The screenshot shows the SAT-AF system interface. A modal dialog is displayed with the question "¿El trámite inicia de un Parte Policial?". Below the question are two radio buttons labeled "SI" and "NO", with "NO" selected. Below the dialog are two buttons: "ACEPTAR" (blue) and "CANCELAR" (red). The background shows the "Bandeja del Usuario" (User Tray) with "NUEVO", "BUSCAR", and "MANUAL DE USUARIO" buttons. Below the dialog, a table of records is visible with columns for "Medida", "Tipo", "Fecha", and "Origen".

En el caso que seleccionó **CONTINUAR** observará la siguiente pantalla, en la cual el usuario visualiza todos los módulos Datos Generales, Víctima, Agresor, Solicitante, Característica de Riesgo, Tipo de Violencia y Medidas.



4.2.1.1 DATOS GENERALES

En esta opción se registrará información general relacionada a la solicitud, donde encontrará los siguientes ítems:

- **Tipo de autoridad:** Automáticamente tiene designado la dependencia y el usuario podrá volver a seleccionar que tipo de autoridad efectuara la solicitud entre las cuales pueden ser Tenencia Política, Comisaría Nacional de Policía o Intendencia General de Policía (**CAMPO OBLIGATORIO**).



- **Número de documento:** En esta opción debe registrar el número de cédula del usuario. (**CAMPO OBLIGATORIO**).

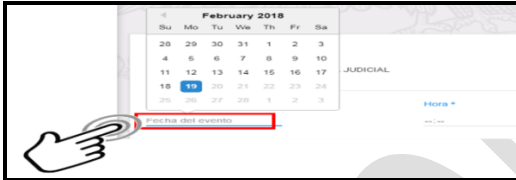


- **Apellidos y nombres:** En esta opción debe registrar el número los nombres y apellidos del usuario. (**CAMPO OBLIGATORIO**).

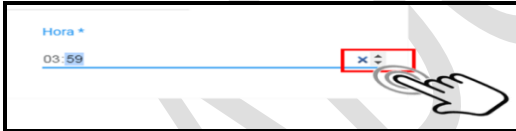
 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 20 de 37
		Código:



- **Fecha:** Automáticamente se encuentra la fecha en la cual ingresa al sistema, el usuario podrá cambiar la fecha **(CAMPO OBLIGATORIO)**.



- **Hora:** Automáticamente se encuentra la hora, el usuario podrá cambiar las horas y minutos si desea. **(CAMPO OBLIGATORIO)**.

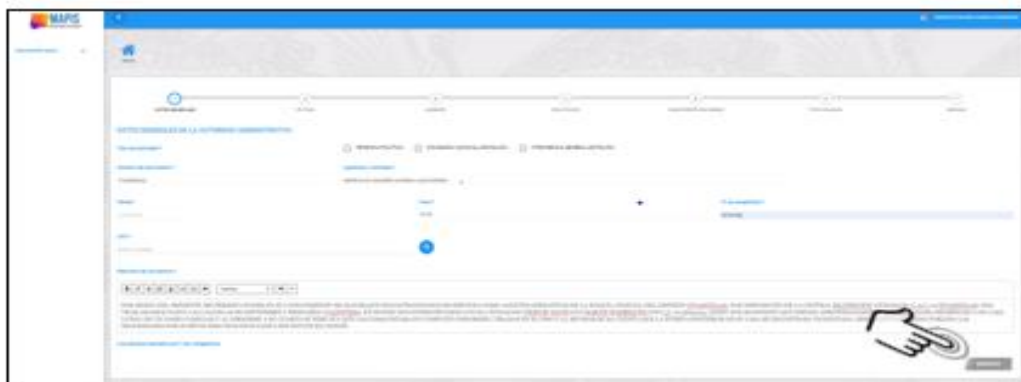


- **Resumen de los hechos:** En este campo el usuario redactará directamente las circunstancias de los hechos, siendo claras y que abarque todo lo que sucedió de acuerdo al evento. Existe corrección de ortografía y la utilización de barra de herramientas (negrita, cursiva, subrayado, tipo de fuente, viñetas, numeración). **(CAMPO OBLIGATORIO)**



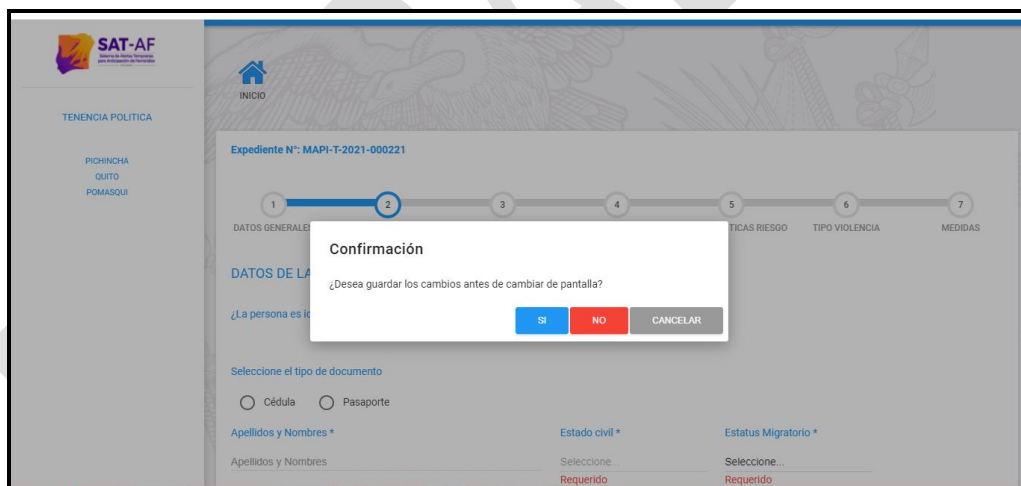
Una vez que se llenaron todos los ítems y los campos marcados con * son obligatorios, dará un clic en SIGUIENTE.

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 21 de 37
		Código:



Al dar clic para regresar a la pantalla anterior.

Una vez ingresada la información de datos Generales y se encuentra en la pantalla Víctima y desea regresar a la anterior, se visualizará el siguiente mensaje:



- **SI:** Desea guardar los cambios antes de cambiar de pantalla.
- **NO:** Si no Desea guardar los cambios antes de cambiar de pantalla.
- **CANCELAR:** no se guardará ninguna información que haya registrado.

4.2.1.2 VÍCTIMA

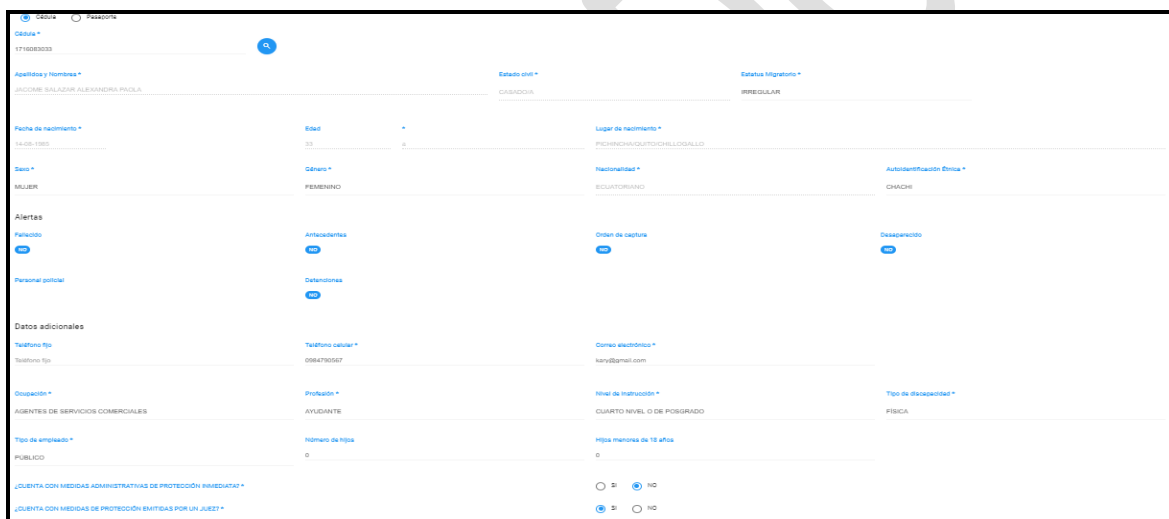
La persona es identificada: En esta opción si el usuario tiene algún documento de identificación (cédula o pasaporte) deberá seleccionar SI en el caso que no lo tenga seleccionará **NO**

¿La persona es identificada?

☐ SI
 ☐ NO

Cédula o Pasaporte

Si la selección es **SI**, aparecerá una nueva opción para ingresar el número de cédula o Pasaporte realiza un clic y el sistema generará los datos registrados en el parte de medidas los cuales puede modificar.



Descripción de los datos registrados en el parte:

- **Apellidos y nombres:** son datos consultados a Registro Civil. **CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Estado civil:** son datos consultados a Registro Civil. **CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Estatus Migratorio:** son datos que registró el usuario. **CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Fecha de nacimiento:** son datos consultados a Registro Civil. **CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Edad:** son datos consultados a Registro Civil. **CAMPO OBLIGATORIO)**

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 23 de 37
		Código:

- **Lugar de nacimiento:** son datos consultados a Registro Civil. **CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Sexo:** son datos consultados a Registro Civil. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Género:** El usuario seleccionara el catálogo. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Nacionalidad:** son datos consultados a Registro Civil. **CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Autoidentificación Étnica:** El usuario seleccionara el catálogo una vez consultada a la víctima. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Alertas:** El usuario podrá observar las alertas de la víctima que se realizan de manera automática con los sistemas dando como resultado Fallecido, Antecedentes, Orden de Captura, Desaparecido, Personal Policial, Detenciones.

Datos Adicionales Víctima

- **Teléfono fijo:** Es importante que si el usuario tiene la información la registre. **(CAMPO OPCIONAL)**
- **Teléfono celular:** Es importante que si el usuario tiene la información la registre. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Correo electrónico:** Es importante que si el usuario tiene la información la registre. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Tipo de discapacidad:** El usuario tendrá que seleccionar del catálogo establecido en el sistema. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Ocupación:** El usuario tendrá que seleccionar del catálogo establecido en el sistema. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Profesión:** El usuario tendrá que seleccionar del catálogo establecido en el sistema. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Nivel de Instrucción:** El usuario tendrá que seleccionar del catálogo establecido en el sistema. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Tipo de empleado:** El usuario tendrá que seleccionar del catálogo establecido en el sistema. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Afiliación a seguro:** El usuario tendrá que seleccionar del catálogo establecido en el sistema. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Número de hijos:** El usuario tendrá que registrar Número de hijos. **(CAMPO OPCIONAL)**
- **Nombre del menor y Edad del menor:** El usuario tendrá que registrar los nombres, apellidos y edad. **(CAMPO OPCIONAL).** En esta opción en usuario dependiendo del número

de hijos menores de la víctima podrá seguir agregando la información o su vez podrá borrar la información registrada.



- **Antecedente de violencia:** El usuario tendrá que registrar de forma breve el histórico de violencia que viene sufriendo la víctima. (CAMPO OPCIONAL).
- **Tipo de antecedente de violencia:** El usuario tendrá que tipo de violencia ha sufrido la víctima. (CAMPO OPCIONAL).
- **Cuenta con medidas administrativas de protección inmediata:** El usuario tendrá que seleccionar del catálogo establecido en el sistema. (CAMPO OBLIGATORIO)
- **Cuenta con medidas de protección emitidas por un juez:** El usuario tendrá que seleccionar del catálogo establecido en el sistema. (CAMPO OBLIGATORIO)
- **ESTÁ EMBARAZADA:** El usuario tendrá que seleccionar del catálogo establecido en el sistema. (CAMPO OBLIGATORIO)

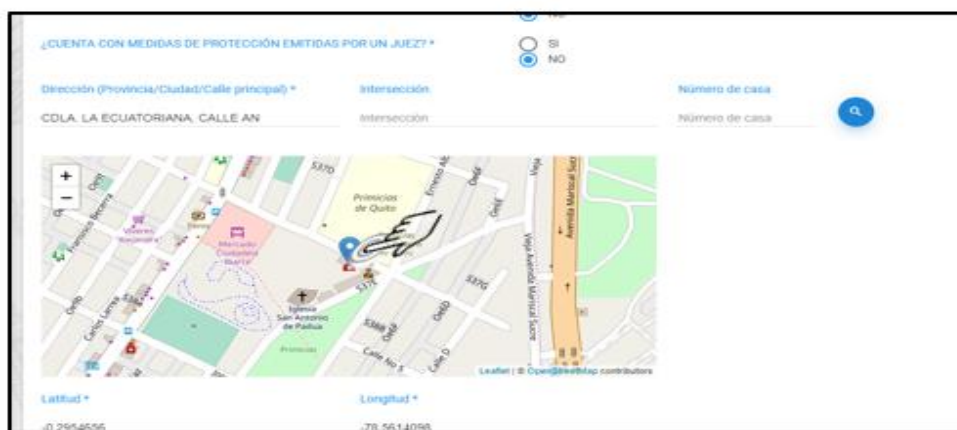
Nota: Es importante mencionar que los datos ingresados de la víctima podrán ser modificados.

GEO

En esta opción se registrará la información general relacionada con la georreferenciación del evento.

Encontrará los siguientes ítems:

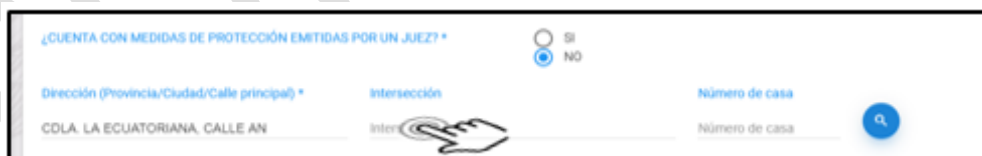
- **Dirección (Provincia/Ciudad/Calles):** En este campo deberá registrar del domicilio de la víctima, realizará un clic en buscar y de manera automática podrá observar la dirección. (CAMPO OBLIGATORIO).



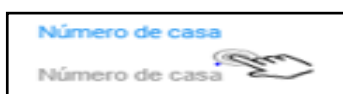
Nota: Si el usuario mueve el cursor para ubicar la dirección en el mapa que visualiza observará el siguiente mensaje en el cual si está de acuerdo seleccionará **ACEPTAR**.



- **Intersección:** En esta opción el usuario podrá registrar la calle secundaria.

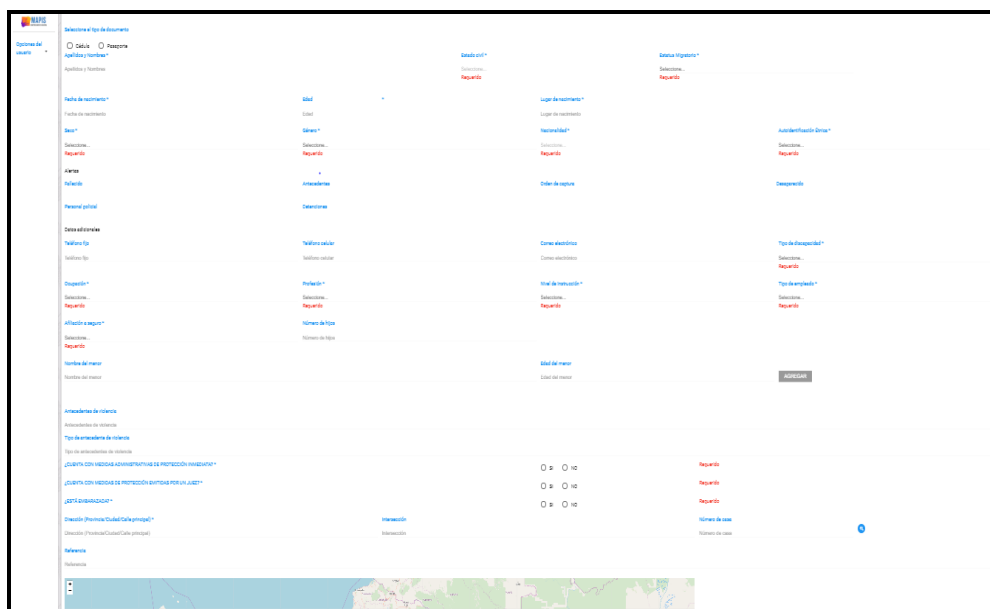


- **Número de casa:** Identificación conformada por números o letras de la casa, departamento, edificio, etc. Proporcionada por un ente regulador o municipio según corresponda. (CAMPO OPCIONAL)

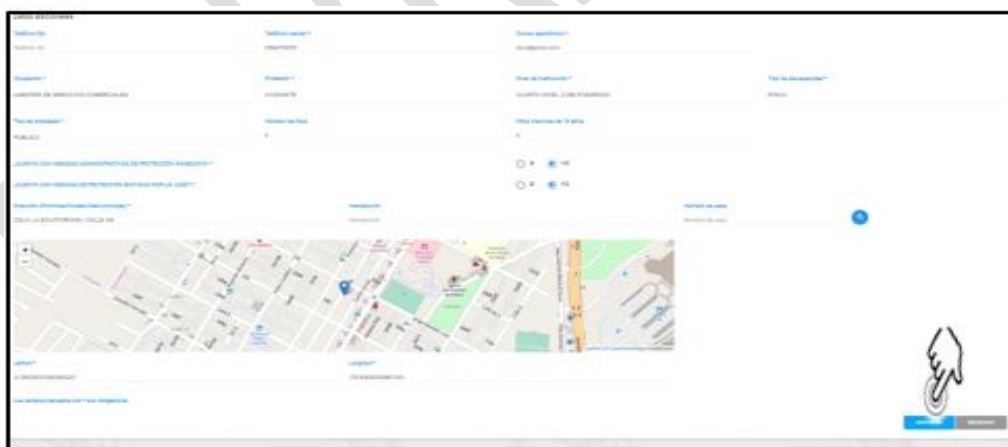


Sin datos comprobados

Si la selección es **NO**, aparecerá una nueva pantalla para ingresar toda la información de la víctima y llenar todos los campos anteriormente descritos.

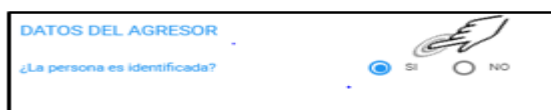


Una vez que se actualizaron todos los ítems y los **campos marcados con *** son obligatorios, sea que eligieron SI o NO realizará un clic en **ANTERIOR** o **SIGUIENTE**.



4.2.1.3 AGRESOR

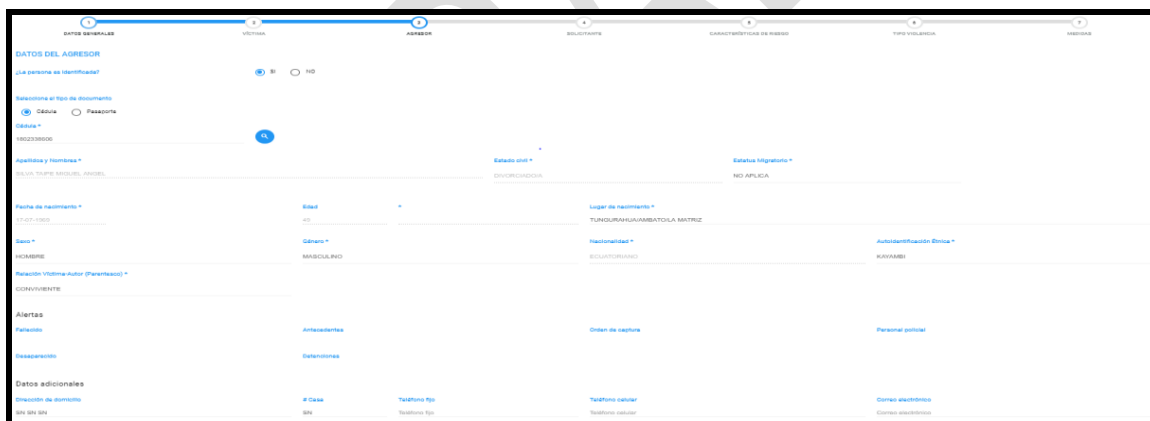
- **La persona es identificada:** En esta opción si el usuario tiene algún documento de identificación (cedula o pasaporte) deberá seleccionar SI en el caso que no lo tenga seleccionará NO



NOTA: Es importante mencionar que no podrá ingresar el mismo número de cedula que haya ingresado en la pantalla Victima.

Cédula o Pasaporte

Si la selección es **SI**, aparecerá una nueva opción para ingresar el número de cédula o Pasaporte realiza un clic y el sistema generará los datos registrados en el parte de medidas los cuales puede modificar.



Descripción de los datos registrados en el parte:

- **Apellidos y nombres:** son datos consultados a Registro Civil. **CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Estado civil:** son datos consultados a Registro Civil. **CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Estatus Migratorio:** son datos que el usuario registra de un catálogo. **CAMPO OBLIGATORIO)**

 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 28 de 37
		Código:

- **Fecha de nacimiento:** son datos consultados a Registro Civil. **CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Edad:** son datos consultados a Registro Civil. **CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Lugar de nacimiento:** son datos consultados a Registro Civil. **CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Sexo:** son datos consultados a Registro Civil. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Género:** El usuario seleccionara el catálogo. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Nacionalidad:** son datos consultados a Registro Civil. **CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Autoidentificación Étnica:** El usuario seleccionara el catálogo una vez consultada a la víctima. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Relación Víctima-Autor (Parentesco):** El usuario seleccionara el catálogo una vez consultada a la víctima. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Alertas:** El usuario podrá observar las alertas de la víctima que se realizan de manera automática con los sistemas dando como resultado Fallecido, Antecedentes, Orden de Captura, Desaparecido, Personal Policial, Detenciones.

Datos Adicionales

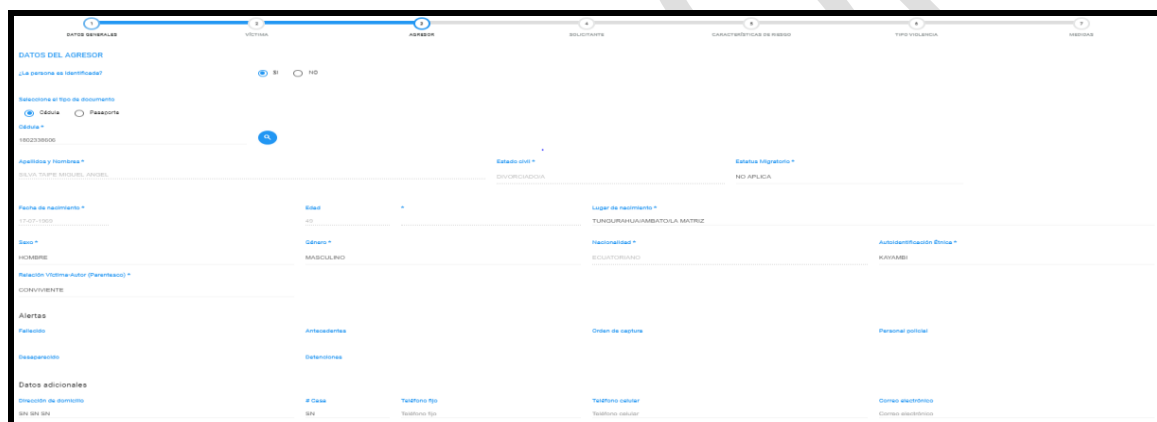
- **Dirección de domicilio:** Es importante que si el usuario tiene la información la registre. **(CAMPO OPCIONAL)**
- **# Casa:** Es importante que si el usuario tiene la información la registre. **(CAMPO OPCIONAL)**
- **Teléfono fijo:** Es importante que si el usuario tiene la información la registre. **(CAMPO OPCIONAL)**
- **Teléfono celular:** Es importante que si el usuario tiene la información la registre. **(CAMPO OPCIONAL)**
- **Correo electrónico:** Es importante que si el usuario tiene la información la registre. **(CAMPO OPCIONAL)**
- **Ocupación:** El usuario tendrá que seleccionar del catálogo establecido en el sistema. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Profesión:** El usuario tendrá que seleccionar del catálogo establecido en el sistema. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Nivel de Instrucción:** El usuario tendrá que seleccionar del catálogo establecido en el sistema. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Tipo de discapacidad:** El usuario tendrá que seleccionar del catálogo establecido en el sistema. **(CAMPO OBLIGATORIO)**

- **Tipo de empleado:** El usuario tendrá que seleccionar del catálogo establecido en el sistema. **(CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Dirección o referencia del lugar de trabajo:** El usuario tendrá que registrar la información del lugar de trabajo. **(CAMPO OPCIONAL)**

Nota: Es importante mencionar que los datos ingresados del agresor podrán ser modificados.

Sin datos comprobados

Si la selección es NO, aparecerá la pantalla para ingresar la toda la información del agresor y llenar todos los campos obligatorios y opcionales.



Una vez que se llenaron todos los ítems y los campos marcados con * son obligatorios, realizará un clic en ANTERIOR o SIGUIENTE.



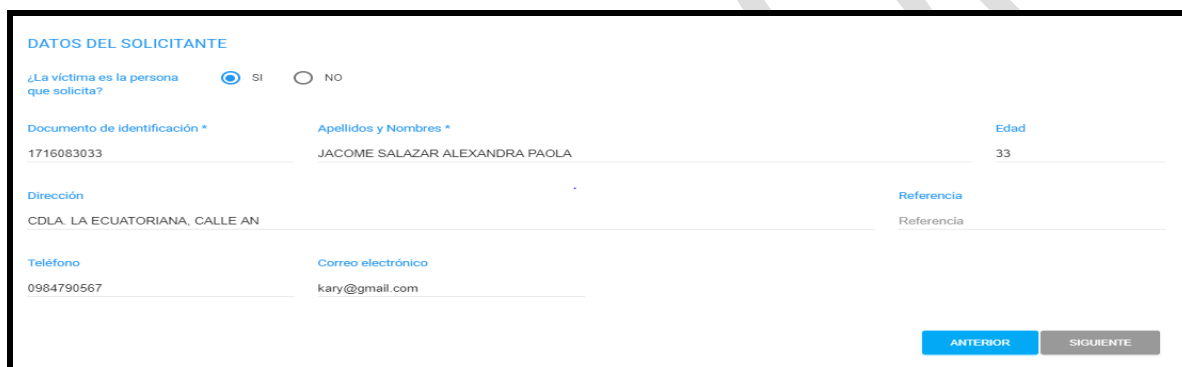
 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 30 de 37
		Código:

4.2.1.4 SOLICITANTE

El usuario visualiza la siguiente pantalla en la cual podrá seleccionar si la víctima es la persona que solicita podrá elegir SI o NO.



En el caso que selecciono SI, aparecerá una pantalla con los datos de la víctima en cual podrá modificar si el usuario lo desea.



Descripción de los datos registrados:

- **Documento de identificación:** Es el número de cedula o pasaporte registrado en el parte. **CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Apellidos y nombres:** son datos consultados a Registro Civil. **CAMPO OBLIGATORIO)**
- **Edad:** son datos consultados a Registro Civil. **(CAMPO OPCIONAL)**
- **Dirección (Provincia/Ciudad/Calles):** En este campo deberá registrar del domicilio del agresor. **(CAMPO OPCIONAL)**
- **Referencia:** En este campo el usuario registrará el lugar de referencia para ubicar el domicilio del agresor. **(CAMPO OPCIONAL)**
- **Teléfono:** Es importante que si el usuario tiene la información la registre. **(CAMPO OPCIONAL)**

- **Correo electrónico:** Es importante que si el usuario tiene la información la registre.
(CAMPO OPCIONAL)

Nota: En el caso que el usuario eligió **NO** debe registrar la información antes detallada es importante mencionar que los datos ingresados de la víctima podrán ser modificados.

Una vez que se llenaron todos los ítems y los campos marcados con * **son obligatorios**, realizará un clic en **ANTERIOR** o **SIGUIENTE**.



4.2.1.5 CARACTERÍSTICAS DE RIESGO

El usuario/a visualizará la siguiente pantalla debe seleccionar las **CARACTERÍSTICAS DE RIESGO** podrá elegir varias opciones.



Una vez que seleccionó los ítems, realizará un clic en **ANTERIOR** o **SIGUIENTE**.



4.2.1.6 TIPO DE VIOLENCIA

El el usuario/a podrá seleccionar el **Tipo de Violencia** elegir varias opciones y dará un clic en FINALIZAR o ANTERIOR.

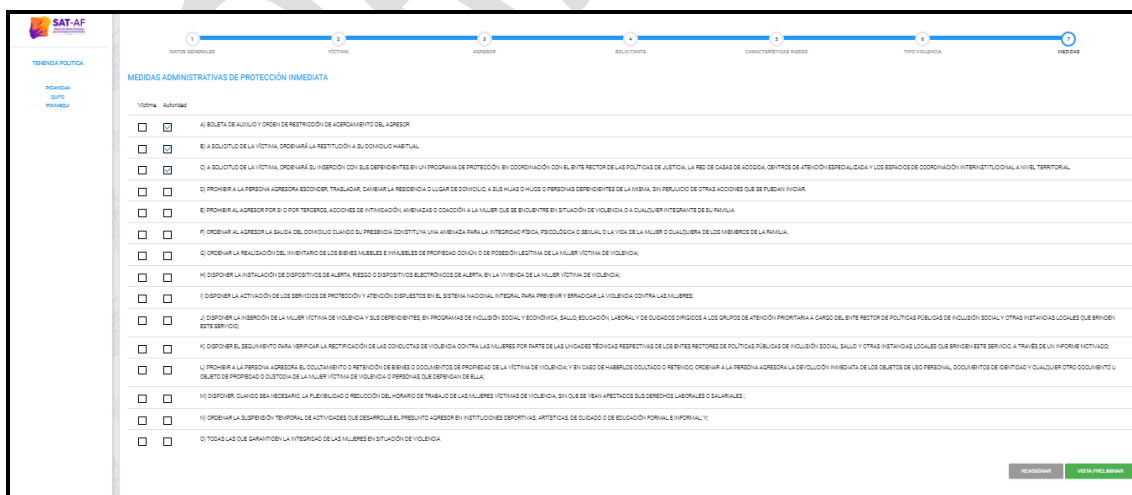


Una vez que seleccionó el tipo de violencia realizará un clic en ANTERIOR o SIGUIENTE.



4.2.1.7 MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCIÓN INMEDIATA

El el usuario/a visualizará la siguiente pantalla debe seleccionar las medidas y podrá elegir varias opciones. Es importante indicar que tambien observara la medidas que eligio la víctima cuando realizo la solicitud.



Una vez que llenaron todos los ítems y los campos marcados con * **son obligatorios**, realizará un clic en REASIGNAR o VISTA PRELIMINAR.

Observara la pantalla en la cual constan todos los módulos, el usuario puede seleccionar en que módulo necesita cambiar, borrar o agregar información.

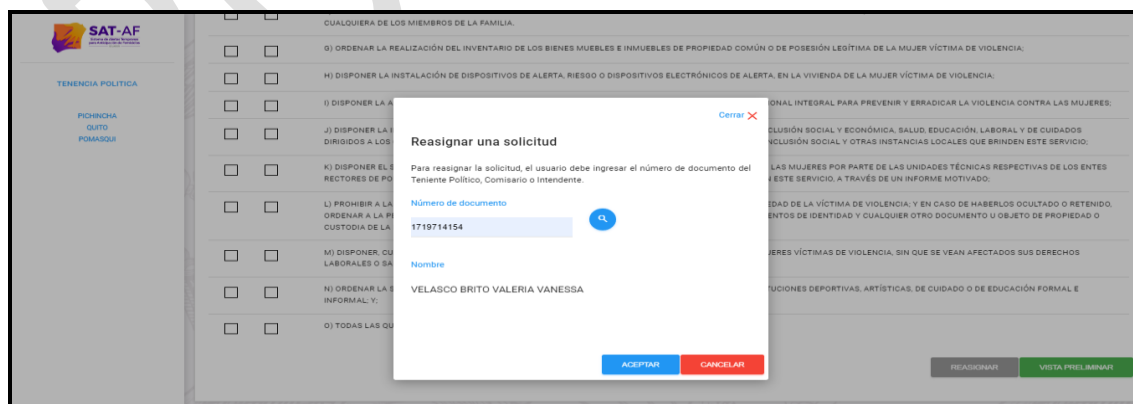
 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 34 de 37
		Código:



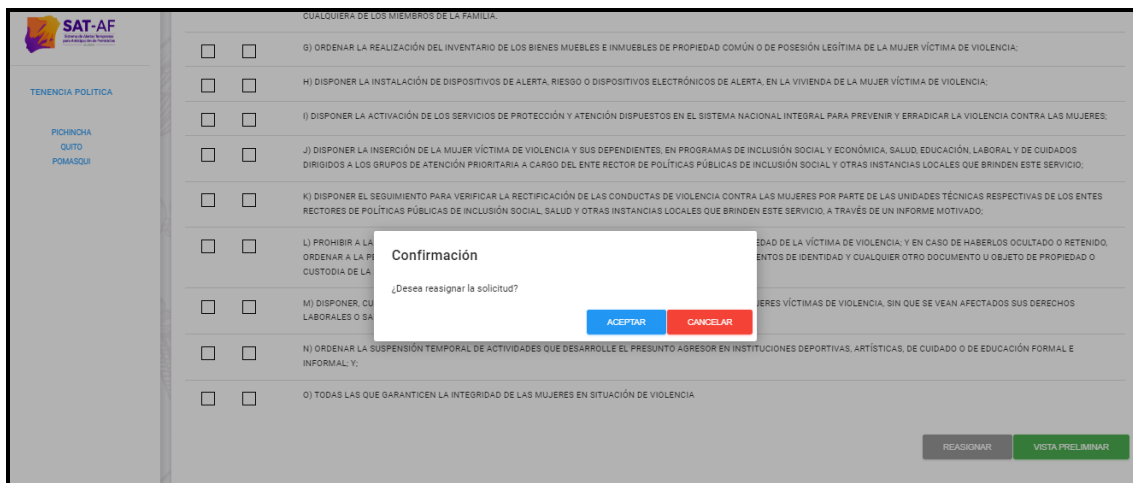
Una vez que seleccionó finalizar observará una pantalla con un mensaje de confirmación seleccionará ACEPTAR o CANCELAR.



Si seleccionó REASIGNAR observará una pantalla con un mensaje “Para reasignar la solicitud, el usuario debe ingresar el número de documento del Teniente Político, Comisario o Intendente” y registrará Número de documento y seleccionar la opción buscar  y seleccionará la opción ACEPTAR O CANCELAR-



Una vez que seleccionó Aceptar observará una pantalla con un mensaje de confirmación “¿Desea reasignar la solicitud? posterior dará un clic en la opción Aceptar y automáticamente se enviará a la bandeja de la autoridad.



Confirmación

¿Desea reasignar la solicitud?

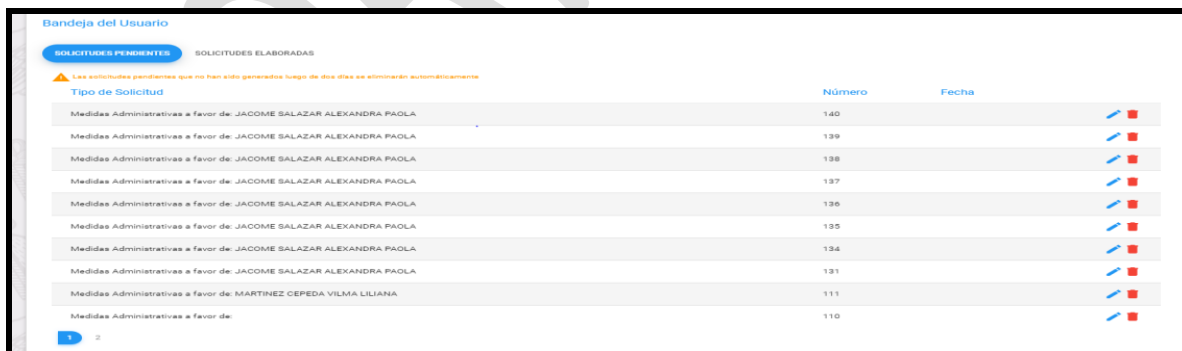
ACEPTAR **CANCELAR**

REASIGNAR VISTA PRELIMINAR

4.3 MÓDULO DEL USUARIO

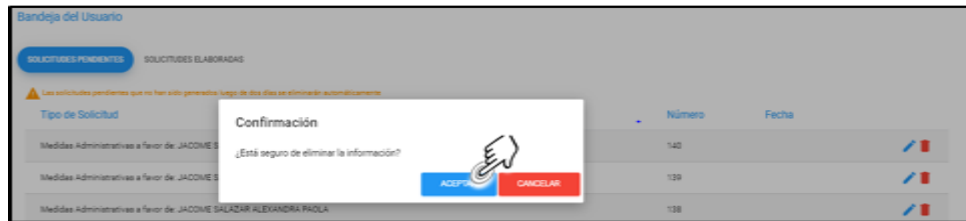
Expedientes Pendientes

Los documentos que se encuentran pendientes y los que fueron elaborados, podrá observar tipo de solicitud, número y fecha tiene la opción de editar y eliminar.

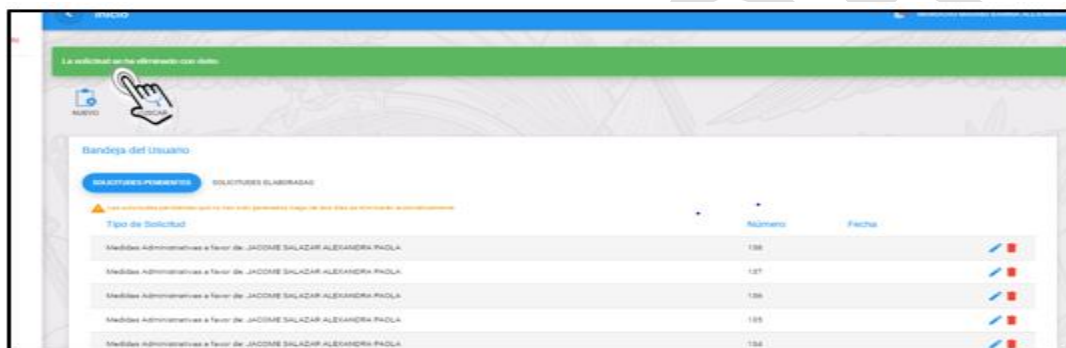


SOLICITUDES PENDIENTES		SOLICITUDES ELABORADAS	
Las solicitudes pendientes que no han sido generadas luego de dos días se eliminarán automáticamente			
Tipo de Solicitud	Número	Fecha	
Medidas Administrativas a favor de: JACOME SALAZAR ALEXANDRA PAOLA	140		 
Medidas Administrativas a favor de: JACOME SALAZAR ALEXANDRA PAOLA	139		 
Medidas Administrativas a favor de: JACOME SALAZAR ALEXANDRA PAOLA	138		 
Medidas Administrativas a favor de: JACOME SALAZAR ALEXANDRA PAOLA	137		 
Medidas Administrativas a favor de: JACOME SALAZAR ALEXANDRA PAOLA	136		 
Medidas Administrativas a favor de: JACOME SALAZAR ALEXANDRA PAOLA	135		 
Medidas Administrativas a favor de: JACOME SALAZAR ALEXANDRA PAOLA	134		 
Medidas Administrativas a favor de: JACOME SALAZAR ALEXANDRA PAOLA	131		 
Medidas Administrativas a favor de: MARTINEZ CEPEDA VILMA LILIANA	111		 
Medidas Administrativas a favor de:	110		 

Si el usuario selecciono eliminar visualizará el siguiente mensaje de confirmación seleccionará **ACEPTAR** o **CANCELAR**.



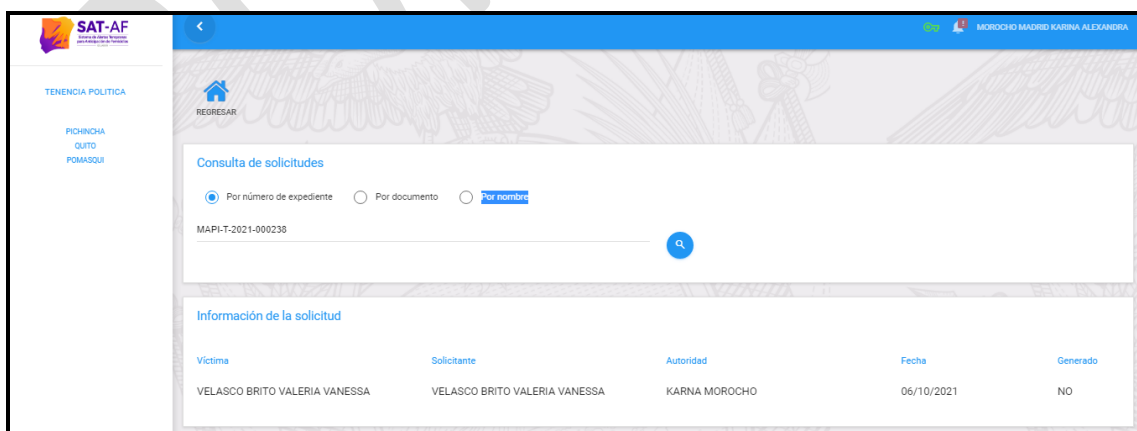
Posterior el usuario visualizará un mensaje “La solicitud se ha eliminado con éxito” de confirmación.



Nota: En esta bandeja también se encontrarán los documentos reasignados por el secretario para la revisión y aprobación del Teniente Político, Comisario o Intendente.

Buscar

En esta opción le permite buscar Por número de expediente, Por documento y Por nombre el podrá elegir cualquier opción.



 MINISTERIO DE GOBIERNO	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE LA SEGURIDAD	
	MANUAL DE USUARIO PARA EL SISTEMA DE REGISTRO MAPIS-PERFIL INTENDENTE	Versión: 1
		Página 37 de 37
		Código:

5. ANEXOS

Borrador Solicitud Medidas Administrativas de Protección Inmediata.

Borrador de Boleta de Auxilio.

Borrador de Boleta de Notificación.

Borrador de Otorgamiento de Medidas Administrativas de Protección Inmediata.

Borrador Resolución Administrativa.

Borrador Oficio Policía.

Borrador Oficio Judicial.

Borrador Oficio-defensoría.

BORRADOR